INFORME TECNICO N° 03/2020 DEL COMITE DE EVALUACION

A : **Profesor Doctor RODOLFO PERRUCHINO GALEANO, Decano**
FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

DE : **COMITÉ DE EVALUACION**
FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FECHA : **27/02/2020**

OBJETO : CONTRATACIÓN DIRECTA N°11/2019 "Adquisición de UPS"

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N°11/2019 con ID N° 362463 "Adquisición de UPS".

ANTECEDENTES

- La Resolución N° 792 de fecha 05 de Noviembre de 2019, por la cual se deja sin efecto la Resolución N° 459 del Decano de fecha 16 de Julio de 2018 y se integra el nuevo Comité de Evaluación de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción, para contratación inferiores a los 2.000 Jornales. La Res. N° 927 de fecha 13/12/19 en la que se acepta la renuncia en carácter de miembro del Comité de Evaluación de la Dra. Nohelia Pérez Bejarano.

- La Nota Oficial N° 054 de fecha 07/05/2019, remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se comunica la necesidad el proceso de Contratación Directa N° 11/2019, para la "Adquisición de UPS" de la Facultad de Odontología UNA.

    - Modalidad de Contratación: Contratación Directa.
    - ID: 362.463
    - Costo Estimativo: Asciende a la suma de Gs. 49.000.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones).

- La Carta de Invitación y Anexo, fueron enviadas por correo a las Empresas Parasur S.A. Datalab S.A., Infocenter S.A., Master Soft Paraguay SRL, Office Compu S.A.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N°2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

ACTA DE APERTURA:

Conforme se desglosa del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 31 de Mayo de 2.019, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Oferente	Garantía de Mantenimiento de Ofertas (5%)	Constancia SIPE	Monto Total de la Oferta
1	**DATA LAB S.A.**	Gs. 1.500.000.-	N°1548909, de fecha 30/05/2019	Gs.27.572.400.-
2	**ACA TECHNICAL SUPPORT**	Gs. 1.900.000.-	N°1548997, de fecha 30/05/2019	Gs. 37.200.000.-

Observaciones realizadas en el acta de aperturas de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas, El Señor Roberto Verón Romero con C.I. N° 1.169.464 en representación de la Empresa **DATA LAB** manifiesta lo siguiente;

- Observación 1: La oferta ACA TECHNICAL SUPPORT no presenta en su oferta catálogo de productos ofertados.
- Observación 2: Planilla de datos garantizados completa.
- Observación 3: Certificado de los Técnicos.
- Observación 4: Certificado CAS y Certificado ISO

El Dictamen del Asesor Jurídico, **Abogado Diego Gómez Morassi**, de fecha 05 de Junio del año 2.019 por el cual se ha evaluado las ofertas presentadas por los siguientes oferentes **DATA LAB S.A. Y ACA TECHNICAL SUPPORT.** Todos los documentos de carácter sustancial, se encuentran dentro de las ofertas presentadas por los mismos.

Se realizó la verificación según la Resolución **DNCP N° 849/2015**, por la cual se aprueba el criterio de evaluación prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40° de la Ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", base de datos del **SINARH** del Ministerio de Hacienda o bien en la Secretaria de la Función Pública, que los representantes legales no se desempeñan como funcionarios públicos.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Ítem	Descripción	DATA LAB S.A.	ACA TECHNICAL SUPPORT
1	Formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple
2	Documentos que acrediten la existencia del oferente (Fotocopia de Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta).	Cumple	Cumple
3	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente (Fotocopia simple del Poder Especial del Firmante y/o Acta de Asamblea y/o Constitución de la Sociedad).	Cumple	No Aplica
4	Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida.	Cumple	Cumple
5	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40° y de integridad establecida en el Artículo 20°, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple

➢ **Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:**

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo sgte:

N°	Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
1	DATA LAB S.A.	Gs.27.572.400.-
2	ACA TECHNICAL SUPPORT	Gs. 37.200.000.-

➢ **Cuadro Comparativo de Precios detallado:**

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	DATA LAB S.A.						ACA TECHNICAL SUPPORT					
				Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (precio unitario por cantidad)	Pref. Nac. 20 %	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (precio unitario por cantidad)	Pref. Nac. 20 %
1	UPS DE 2000 VA	UNI	UNI	2.297.700	12	KEHUA	CHINA	27.572.400		1.850.000	12	NETION	CHINA	22.200.000	
2	UPS DE 3000VA	UNI	UNI	NO COTIZA	6	NO COTIZA	NO COTIZA	0		2.500.000	6	NETION	CHINA	15.000.000	
TOTAL								27.572.400						37.200.000	

Según se verifica del cuadro comparativo, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **ACA TECHNICAL SUPPORT**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **ACA TECHNICAL SUPPORT**, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto de los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referente a (a) Capacidad Financiera, (b) Experiencia y capacidad Técnica (c) Criterio de Desempate (d) Capacidad Legal.

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el PBC del Anexo B – Datos de la Contratación Ítem 18 "Requisitos para la Calificación Posterior", constatándose lo siguiente:

	DOCUMENTOS LEGALES	**ACA TECHNICAL SUPPORT**
1	Declaración Jurada de la Niñez	Cumple
2	Especificaciones Técnicas y Plan de Entregas	Cumple
3	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	Cumple
4	Constancias, Contratos y/o Facturas que demuestren la provisión de servicios semejantes a los de la oferta, correspondientes a los Años 2016, 2017 y 2018 (uno por cada año)	Cumple
5	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple (SIPE)
6	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
7	Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	Cumple
8	Fotocopia de Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta	Cumple (SIPE)
9	Fotocopia simple de la Constitución o Estatuto Social de la Empresa	No Aplica
10	Fotocopia simple del Acta de Asamblea	No Aplica
11	Constancias, Contratos y/o Facturas que demuestren la provisión de servicios semejantes a los de la oferta, correspondientes a los Años 2016, 2017 y 2018 (uno por cada año)	Cumple
12	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio	No Aplica
13	Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los Años 2016, 2017 y 2018	Cumple
14	Última Declaración Jurada de I.V.A.	Cumple
15	Última Declaración Jurada de Renta	Cumple
16	Índice de Ratios Financieros correspondientes a los Años 2016, 2017 y 2018	Cumple
17	Certificado de Interdicción Judicial (para firma del contrato).	Cumple
18	Certificado de Quiebras (para firma del contrato).	Cumple
	OTROS DOCUMENTOS (ANEXO "C" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.)	**ACA TECHNICAL SUPPORT**
1	Autorización del Fabricante del equipamiento de energía ofertado	Cumple
2	El oferente deberá ser CAS-Centro Autorizado de Servicios, del fabricante del UPS ofertado	Cumple
3	Contar con al menos 2 técnicos certificados por el fabricante del UPS ofertado con antiguedad no menor a 2 años.	Cumple

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación num. 18 Inc. a "Capacidad Financiera" se ha procedido al análisis de la capacidad financiera del oferente **ACA TECHNICAL SUPPORT** constatándose el siguiente análisis:

Ratios Financieros

Oferente	Ratios Financieros								
	Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
ACA TECHNICAL SUPPORT	3,98359771	5,0793763	32,39037205	0,29925610	0,16699700	0,02696451	0,22263512	0,4137552	0,28578594
	Promedio		13,81778203	Promedio		0,16440587	Promedio		0,30739208

La Empresa **ACA TECHNICAL SUPPORT,** ha cumplido en su totalidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el Anexo "B" Datos de la Contratación (DDLC).

Con relación a la **Resolución N° 411/2018 de la DNCP**, se ha realizado el análisis del 20% y 30%, con respecto al precio referencial establecido por la Convocante.

RECOMENDACION:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACION a la firma **ACA TECHNICAL SUPPORT** por un monto de **Gs. 37.200.000 (guaraníes treinta y siete millones doscientos mil)**, en virtud a las consideraciones expuestas en la introducción del presente informe.

La adjudicación se realiza en base al Plan de Caja y al Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2.020.-

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO:

EMPRESA: ACA TECHNICAL SUPPORT

MONTO ADJUDICADO: Gs.37.200.000 (GUARANÍES TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL).-

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario I.V.A. incluido	Precio Total I.V.A. incluido
1	39121004-9994	UPS DE 2000 VA	NETION	CHINA	UNI	UNI	1	12	1.850.000	22.200.000
2	39121004-993	UPS DE 3000 VA	NETION	CHINA	UNI	UNI	1	6	2.500.000	15.000.000
							TOTAL			37.200.000

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

PROF. DR. HUMBERTO CORBETA ORTÍZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

C.P. ELENA C. ALDAMA GONZALEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

ING. COM. LILIAN MONTIEL FERNANDEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LIC. KARIN AURORA CAÑETE
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LIC. JUAN CARLOS MARTINEZ MÉNDEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION